

Expediente: **285/13**

Carátula: **FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN C/ LUNA JUAN BAUTISTA S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - FAGALDE DE BRUHL HORTENCIA DEL CARMEN, -ACTOR

90000000000 - ZURITA, MAGDALENA DEL CARMEN-DEMANDADOS-HEREDEROS

90000000000 - LUNA, JUAN ALBERTO-DEMANDADOS-HEREDEROS

90000000000 - BRUHL, JOSE LUIS-ACTOR-HEREDERO

90000000000 - BRUHL, NICOLAS EUDORO-ACTOR-HEREDERO

90000000000 - BRUHL, SOFIA JOSEFINA-ACTOR-HEREDERO

90000000000 - BRUHL, HIPOLITA JOSEFINA-ACTOR-HEREDERO

90000000000 - BRUHL, RODOLFO EDUARDO-ACTOR-HEREDERO

20305983757 - BRUHL, FEDERICO JOSÉ-ACTOR-HEREDERO

90000000000 - VILLAGRA, RAUL FERNANDO-PERITO

90000000000 - LUNA, JUAN BAUTISTA-FALLECIDO/A

20076536008 - LUNA, DANIEL WALTER-DEMANDADOS-HEREDEROS

20131898240 - RACEDO, GUILLERMO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 285/13



H20721625217

JUICIO: FAGALDE DE BRUHL HORTENSIA JOSEFINA DEL CARMEN C/ LUNA JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACION . EXPTE. N°285/13.-

Concepción, 10 de agosto de 2023.-

I°)-Téngase por recepcionado física y virtualmente los presentes autos del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación. II°)-Atento a que esta Alzada no es de trámite, lo informado en fecha 7/8/2023 por el Actuario del Juzgado de primera instancia y lo dispuesto por esta Cámara en fecha 14/3/2023, vuelvan a origen los autos del título para que solicite al Juzgado de primera instancia de la I° Nominación la reconstrucción del expediente "Aguirre José Guillermo vs Luna Juan Bautista s/ Reivindicación" - expte. n°566/87 conforme lo ordenado en resolución antes referida. III°)- Una vez cumplido con lo ordenado y hasta tanto se opere su reconstrucción o fuesen encontrados los autos en Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, vuelvan los autos a esta Cámara. JM.-

Actuación firmada en fecha 10/08/2023

Certificado digital:

CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.